

28/12/2016

Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de imputado implicado en secuestro

A raíz de este caso, el fiscal Ulises Berríos de la Fiscalía Local de Chacabuco expuso en la audiencia de formalización que el hecho comenzó el pasado día 23 de diciembre cuando la víctima llegó hasta un local de nombre “De Copas”, ubicado en la comuna de Colina.

Luego de un par de horas y al retirarse, fue abordado por cuatro sujetos quienes lo llevaron a un domicilio ubicado en la misma comuna donde se unió el imputado Héctor Miranda Morales.



En la vivienda los imputados lo mantuvieron contra su voluntad, encerrado durante toda la madrugada del 24 de diciembre, siendo intimidado y golpeado en diferentes partes del cuerpo, sustrayéndole su celular y ropa, y contactándose con su conviviente y familiares.

Los sujetos exigían para su liberación el depósito de \$200 mil pesos enviándole además mensajes de voz e imágenes de la víctima.

Posteriormente, al no conseguir la cantidad requerida, el imputado Miranda Morales exigió la suma de \$50 mil pesos para liberarlo y tras acompañar a la víctima hasta su casa, fue detenido por funcionarios policiales.

La Fiscalía formalizó al imputado por el delito de secuestro y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Juzgado de Garantía.